

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Agosto de 1901.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 14.185

El Guadalete.

EN LA DIPUTACIÓN.

El buen sentido y el patriotismo han
triunfado por vez primera en la Diputa-
ción provincial. Justo es reconocerlo y
aplaudirlo. No por la importancia mate-
rial, que es bien limitada, sino por la
tendencia que revelan los acuerdos adop-
tados en la sesión de ayer, presida por
el mismo señor gobernador civil, se abre
el camino a la esperanza de una nueva
era en la administración provincial; si en
los próximos presupuestos provinciales se
continúa y completa la obra comenzada,
y las economías alcanzan a todos los
puntos a donde deben llegar, si la inver-
sión de los fondos se hace de un modo
prudente y equitativo, en obras de ver-
dadera utilidad, y si la ordenación de
pagos se aparta de las viciosas tradicio-
nes condenadas por la opinión, habrá
que ir devolviendo a la Diputación su
perdido prestigio.

Las economías de cerca de 100.000
pesetas acordadas por gran mayoría de
diputados, por recaer sobre todo en ramos
como los de empleados, jubilaciones y
pensiones, donde es fama que los políticos
tenían la fuente inagotable para abre-
var la sed de sus protégidos y paniagua-
dos, es un síntoma muy favorable para
juzgar de la futura conducta de los dipu-
tados.

Pero es tan difícil y penoso volver al
buen camino, tiene tantas espinas el del
arrepentimiento, que habrá que esperar
los hechos venideros para formar juicio
definitivo sobre la verdadera contrición
de los padres de la provincia y para de-
cidirse a darles la absolución que tanto
necesitan. Sin embargo, con la eficaz ayuda
de Sr. Manzano que actúa con éxito, de
fervoroso director espiritual, es de espe-
rar la total enmienda y que llegue el día
en que las censuras que han perseguido
siempre a la Diputación se conviertan en
coro de merecidas alabanzas.

Solemne función religiosa

EN HONOR DE

SAN JOSÉ DE CALASANZ

En el tren que sale tres días a la se-
mana de esta ciudad a la inmediata de
Sanlúcar de Barrameda, a las ocho y
veinticinco de la mañana, marchamos el
pasado Martes 27 con dirección a dicha
población. Recorridas las estaciones La
Alcubilla y Las Tablas y después de una
hora de viaje, llegamos a la ciudad antes
mencionada, no sin haber visto con ver-
dadera pena y amargura el triste aspec-
to que al pasar del convoy, ofrecían a
nuestra vista, destruidos en su casi tota-
lidad por el terrible insecto de la filoxe-
ra, los inmensos viñedos que fueron en
otro tiempo el emporio de la riqueza je-
rezana y la alegría de sus poseedores, y
que hoy desgraciadamente están conver-
tidos en poco menos que yermos eriales,
en los cuales no queda de su antigua ri-
queza sino la magnificencia y elegancia
de sus caseríos, que a ser posible reunir-
los todos, formarían una grande y her-
mosa población.

Llegados a Sanlúcar nos encaminamos
al colegio que al final de la calle Santo
Domingo tienen los Padres Escolapios,
los cuales han celebrado antes de ayer
con la mayor suntuosidad como lo vien-
nen haciendo desde hace treinta y tres
años que fué fundado aquel estableci-
miento, una solemne función religiosa, en
honor y gloria del inclito español, funda-
dor de la Orden de las Escuelas Pías,
San José de Calasanz.

Adornada la bonita iglesia de San
Francisco, con sus mejores galas, lucha el
altar mayor profusa iluminación que
producía deslumbrador y admirable efec-

to; fué oficiada la misa por el Rdo. Padre
Vicente de Granada, joven de pocos años
y guardián del convento de Capuchinos
de Sanlúcar, ministrándole de subdiácono
el Sr. Domínguez, y de diácono el
aventajado alumno del seminario de Se-
villa D. Manuel González; de turiferarios
con dalmática, dos clérigos recientemente
ordenados de menores, uno escolapio,
y el otro nuestro joven paisano D. Anto-
nio Martín y López, hijo del convecino
nuestro D. Juan Martín de Juan; y segun-
do ceroferarios también con dalmáticas;
de maestro de ceremonias actuaba el
presbítero D. Joaquín Claros; al lado del
evangelio en el presbiterio y en distin-
guido sitio, se hallaba el Excelentísimo
y Rvmo. Sr. Herrero, arzobispo de Va-
lencia. Fué cantada por una afinada or-
questa, compuesta de doce profesores,
entre ellos un músico del regimiento de
Granada y con acompañamiento de ar-
monium, la primera misa del célebre es-
pañol D. Cosme de Benito, a tres voces
y ripieno, siendo dirigida por el notable
organista de la iglesia del Carmen, fray
Carmelo Codinach, resultando muy luci-
das é inspiradas composiciones originales
de aquél y dedicadas a los PP. Escolapios,
las cantadas en el gradual y ofertorio
de la misa.

El panegírico del santo estuvo enco-
mendado al notable orador Rdo. Padre
Fray Diego de Valencia, definidor pro-
vincial de la orden de los Capuchinos,
con residencia en Sanlúcar, el cual en un
elocuente discurso narró a grandes ras-
gos las excelencias de la institución de
las Escuelas Pías, dedicadas a nutrir con
sanas doctrinas el corazón de la juventud,
encomiando al mismo tiempo la sabiduría
y grandes virtudes de San José de
Calasanz.

Terminada la misa y hecha la reserva,
tuvo lugar a la una de la tarde una mag-
nífica comida en el comedor de alumnos,
compuesta de siete suculentos y esquisi-
tos platos y confeccionada por el herma-
no operario Tomás Morcillo Lara, al que
ayudaron varios auxiliares.

La presidencia de la mesa la tuvieron
el Excmo. y Rvmdo. Sr. Arzobispo de
Valencia; el Sr. Rubió y Contreras, ar-
cipreste de Sanlúcar; D. Florencio Romero
Villarreal, segundo teniente alcalde y que
iba por delegación de éste; el Sr. Jiménez
Topete, oficial de la Guardia civil; don
Pedro Barbadillo y Ambrosy, como Juez
Municipal; el Guardián de Capuchinos y
el Rector del Colegio Rvdo. P. Juan Antonio
Herrero.

Además de los PP. Escolapios, asistie-
ron al banquete: de Madrid, el oficial de
infantería del Regimiento de Asturias,
Sr. Herrero, sobrino del P. Rector; de
Sevilla, D. Gerónimo del Olmo, presbíte-
ro; D. Manuel González, diácono; el ilus-
trado Vicario de Arcos, notable predica-
dor; D. Rafael Rodríguez García, de San-
lúcar, D. Luis Fernández Gómez, Regis-
trador de la Propiedad y sus dos hijos
D. José Antonio y D. Luis; el Sr. Suárez,
cura de San Nicolás; D. Antonio Ramos
Maceas, presbítero; el Sr. Domínguez,
subdiácono; D. Francisco Picazo; el pres-
bítero D. Laureano Rubio, sobrino del se-
ñor Vicario; D. Joaquín Claros, capellán
de la capilla del Carmen; D. Antonio La-
gares, en la actualidad cura de la Puebla;
D. Baldomero Romero Villarreal y don
Antonio Tornel, médicos del Colegio; don
Agustín González y el P. Diego de Va-
lencia. De nuestra ciudad, los Catedráticos
del Instituto Sres. D. Francisco Rodríguez,
D. Francisco de la Milla y don
Cayetano Castellón, con tres hijos suyos,
uno de ellos Ingeniero de Caminos; don
Gregorio del Castillo y Barco, Catedrático
del Instituto de Baeza; D. José García
Mier y cuatro hijos suyos, D. Rafael,
D. José, D. Agustín y D. Manuel; dos
frailes carmelitas, uno de ellos el P. Car-
melo; el Sr. Prior de los Dominicos, Fray
José M.ª Porta y otro padre de la misma
orden; D. Miguel Real, cura economo de
Santiago; D. Pedro Moreno, secretario
del Sr. Herrero y el que estas líneas es-
cribe. De Chipiona, el Rector del con-
vento de Regla y otro fraile franciscano
del mismo y varias personas más de otras
partes que en este momento no recorda-

mos: en total, más de setenta convidados
entre seglares, clérigos y militares.

Al mismo tiempo, en el comedor de
los Padres, y presididos por dos de éstos,
uno de ellos D. Gabino Gaitán, comieron
todos los profesores de la orquesta, algu-
nos de ellos antiguos alumnos del cole-
gio y otros más allegados de la casa, en-
tre ellos el fotógrafo Sr. Rubiales.

Como curiosidad para nuestros lecto-
res, hemos de manifestar que en la actuali-
dad existen en España 50 Colegios de
Escolapios, en los cuales se educan entre
alumnos pobres y ricos 40.000 niños.
Tiene esta congregación religiosa, dos
visitadores generales en la península y
un generalísimo, que por haberlo así or-
denado el Romano Pontífice, lo es el ac-
tual Arzobispo de Florencia, que ha per-
tenecido también a las Escuelas Pías.

Terminada la comida a las cuatro de
la tarde, tuvimos el gusto de ver la po-
blación, admirando una vez más la am-
plitud, hermosura y limpieza de su playa,
comparable, según algunos, tan sólo con
la de San Sebastian, así como el precioso
y tradicional paseo de la Calzada, perfec-
tamente agrandado y embellecido, que lo
hace seguramente uno de los mejores de
España.

Dispuestos a abandonar a Sanlúcar,
ciudad que para nosotros, conserva gra-
tos recuerdos por habernos en ella edu-
cado, pasando allí los alegres y felices
días de la juventud, salimos a las seis y
dos minutos por el ferrocarril llamado de
La Costa, con dirección al Puerto de
Santa María. Disfrutando de una tarde,
fresca y deliciosa, contemplamos el animado
y precioso panorama que se presenta
a la vista del viajero, cuando va reco-
rriendo el citado trayecto en el cual se
encuentran las estaciones de Chipiona,
el apeadero llamado de «La Bailena» y
Rota, no perdiéndose de la vista nunca
durante el viaje hasta el Puerto la pre-
sencia del mar, con su azul elemento,
que forma admirable contraste, con los
frutales, viñedos, maizales y pinares, que
constantemente se contemplan a los dos
lados de la vía.

Hecho el trasbordo del relacionado
tren, al que pasa por el Puerto, y que
sale de Cádiz a las seis y pico de la tar-
de y disfrutando también de una luna de-
liciosa y espléndida, llegamos a nuestra
querida población, después de haber pa-
sado agradablemente algunas horas que
trajeron a nuestra memoria felices recuer-
dos de días que pasaron para no volver
más.

Y a propósito del ferrocarril de la
costa, se nos ocurrieron al marchar con
vertiginosa rapidez por aquellos campos,
antes des poblados y solitarios, y hoy tan
frecuentemente paseados y animados,
con el pasar de la locomotora, ciertas
ideas relacionadas con el proyecto inicia-
do por nuestra Cámara de Comercio del
anhelado camino férreo de la Sierra, y
pensamos y discurrimos cuan meritorios
y dignos de los mayores encomios son
los esfuerzos, que la citada corporación
está haciendo, para que sea una verdad
en su día la construcción del citado fe-
rrocarril, en la realización de cuyo pro-
yecto esperamos que los Sres. del Con-
sejo de Gobierno, de la sociedad anóni-
ma recientemente constituida seguirán
adelante, allanando cuantos obstáculos
se opusieran a la buena marcha de tan
laudable empresa hasta conseguir que el
silbato de vapor aturda con su sonido el
imponente y magestuoso silencio de los
campos de la Sierra, dando con el resul-
tado de todo ello días más prósperos y
florecientes a nuestra hermosa y querida
población.

J. V. A.

La campaña del Sr. Paraiso

El Sr. Paraiso ha dirigido a los orga-
nismos afiliados a la Unión Nacional una
carta, que viene a sintetizar el programa
que se propone sostener.

Habla de las reformas, y dice:

«Nadie tan obligado a realizarlas co-
mo el Sr. Sagasta, que clara y explícita-

mente las aceptó antes de subir al Poder
y sin embargo, ha transcurrido medio año
sin acometer esa obra de inaplazable no-
vedad en la política española; la orienta-
ción, tan falta de lógica y buen sentido
como siempre, es la misma que nos llevó
al descrédito; y el nuevo Presupuesto,
sin responder a necesidades hondamente
sentidas, legaliza una vez más abusos y
errores unánimemente condenados, cola-
ma el hastío de la opinión y agranda su
divorcio del Estado.

Propónese el directorio conocer previa-
mente cuál será la actitud del contribu-
yente frente a la oposición que segura-
mente encontrará entre los políticos de
oficio y los que de la política viven.

Necesitamos conocerla, porque si la
petición de los 100 millones de econo-
mías hubiera de ser la simple manifestación
de un deseo, y nuestra gestión ha de
limitarse a la súplica y al ruego, no
vale la pena de continuar esta campaña
en el camino de los sacrificios; pero si,
como entendemos nosotros, obtener esa
reducción en los gastos, mejorando los
servicios, constituye firmísimo empeño
de todos, se impone una decisión en ar-
monía con la contestación que usted se
sirva dar a la nota que por separado me
permite enviarle.

Los mismos que ayer, cuando el cierre
de tiendas y la resistencia al pago, nos
adulaban, hoy creyendo muerta a la opi-
nión, no honran con el desdén. Pero
subsiste el mal, luego subsiste el dolor;
la opinión vive, y ella se revelará cuando
el momento llegue. No se hará esperar si
se busca el remedio.

Todavía desde el hemos excitado una
última vez a los autores de nuestros in-
fortunios para que por ellos mismos se
realizara la obra de reparación y de jus-
ticia; pero pena causa decirlo... Ellos mo-
rirán impenitentes, y el Parlamento, pro-
picio siempre a votar impuestos que
arranquen la última peseta al contribu-
yente, ni hará las leyes que reclama el
pudor político, ni pondrá freno a las de-
masías y caprichos de los que de él se
valen para garantizar su irresponsabilidad.
Grande y muy merecida es la prevención
que contra aquella casa siente el país en-
tero; pero para quien por dentro la cono-
ce, todo es pálido ante la realidad. Los
hombres sanos y los espíritus rectos de-
saparecen allí ante la disciplina de los
partidos ó las exigencias de sus jefes.

¡Arriba las economías, y abajo los
Consumos!, será nuestra bandera para la
campaña próxima, y ese será nuestro
triunfo si, cumpliendo todos como patrio-
tas, permanece cada uno en su sitio, y
apoyando desde la calle la acción parla-
mentaria llegamos por el propio esfuerzo
y con el concurso de todos al final de la
jornada.

Es muy posible no estemos solos el
día de la protesta; confiamos realizarla
en buena compañía, y por ello trabaja-
mos.

¿A quién aludirá en este párrafo?

ESTACIÓN ENOTÉCNICA
DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETÍN SEMANAL

EL CONGRESO DE CAJAS DE CRÉDITO
AGRÍCOLA LOCAL DE BEZIERS.

La circunstancia de no haber cambio
alguno en la situación vinícola de este
país, después de las detalladas reseñas
que tenemos hechas en nuestros boletines
anteriores, nos permite ocuparnos hoy
de un asunto que si reviste capital
importancia para Francia, no nos intere-
sa menos a nosotros, toda vez que la
agricultura española con no estar al nivel
de la francesa en cuanto a adelantos se
refiere, necesita más que ella de protec-
ción y amparo.

Ayer se inauguró en Béziers un Con-
greso de Cajas de Crédito agrícola local
con selecta y numerosa asistencia. La
importancia de tal cuestión ha sido reco-
nocida, a pesar de su bienestar, por Ale-
mania, juzgándose de inmensa trascen-
dencia y porvenir en los Parlamentos de

Francia é Italia y también, hay que con-
fesarlo, para la mayoría de la clase agri-
cola española.

Del citado Congreso se espera que ha-
de salir, sino la solución completa de la
crisis vinícola, lo que podrá contribuir
más eficazmente a resolver a gusto de
todos tan complicado problema, a parte
otros que con la agricultura se relacionan.

Por estas razones antes de que los de-
bates concluyan, consideramos prudente
decir algo, que podrá en su día servir de
pauta para lo que se proyecta en Espa-
ña, sobre la actual situación de las Cajas
de Crédito Agrícola de esta nación.

Organizado el Crédito Agrícola por
ley del 5 Noviembre de 1894 se vió que
no obstante el régimen de favor que es-
tablecía para las sociedades basadas en
la mutualidad haciendo desaparecer las
formalidades exigidas por anteriores dis-
posiciones, no respondía a los fines de la
realidad, por lo que el Gobierno creyó
prudente pedir al Banco de Francia el
año 96, un avance de 40 millones de
francos, así como un cánon anual de 2
millones que puso a la disposición de la
agricultura.

Para la utilización de los 40 millones
se publicó la ley del 31 de Marzo de
1899 que tuvo por objeto la instrucción
de las Cajas regionales de Crédito mútuo
Agrícola, poniendo de manifiesto los pri-
vilegios que en su favor se hacían, así
como también para las sociedades y
bancos locales de Crédito Agrícola mú-
tuo, pudiendo el Tesoro distribuir canti-
dades, sin interés, a las citadas cajas.
El importe de los avances que en un prin-
cipio no podía ser superior al capital depo-
sitado en especie, el actual ministro de
Agricultura lo ha cuadruplicado.

A pesar de tantas leyes protectoras,
el Crédito Agrícola apenas existía, pues,
el propietario necesitaba de un fiador
para sacar fondos de una caja. El crédito
por lo tanto resultaba ilusorio en la
práctica, particularmente para los pe-
queños agricultores. La ley del 18 de Ju-
lio del 98 sobre los warrants agrícolas,
que como se sabe es una especie de bo-
letín de garantía ó gaje, hizo dar un
gran paso al Crédito Agrícola, permiti-
endo al propietario el procurarse fon-
dos sin recurrir a una tercera persona y
dando solo por fianza el todo ó parte de
los productos de su explotación.

El agricultor puede con ello tomar
prestado sobre sus productos que, con-
virtiéndose en prenda del acreedor del
warrant asegura a este último toda clase
de garantías, ya que de una parte el
propietario no puede disponer de ellos
ni deteriorarlos voluntariamente sin incur-
rir en responsabilidad criminal, y de
otra si la realización del producto empe-
ñado se hace necesaria, el portador del
warrant es pagado con privilegio del
producto de la venta y con preferencia a
todos los acreedores. La citada ley sobre
los warrants es, pues, marcadamente fa-
vorable a la pequeña propiedad y sin
embargo tampoco se han tocado los re-
sultados que se esperaban.

Cuando las cajas locales se constitu-
yen al ejemplo de la de Cazouls les
Béziers, que es un primor de previsión,
los warrants se multiplican, más en ge-
neral la práctica ha demostrado que
existen aún muchas lagunas que llenar,
para llegar a un perfecto funciona-
miento.

Como uno de los principales fines por
que se reúne el Congreso de Béziers es
el que dejamos anotado, nos complacere-
mos en volver sobre tan importante
cuestión y daremos a conocer las conclu-
siones prácticas que de él dimanen.

DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial)

Contrata.—Problema sin solución.—Co-
mo en el Africa.—De Herodes a Pilatos.
—La ópera nacional.—Manía sin reme-
dio.—Éxito indudable.—Operas en
perspectiva.

Estos días han clamado contra el ex-
ceso de agua media docena de provin-
cias, que han visto inundados muchos de

Sus pueblos, arrasadas sus cosechas por el aluvión, destruidas las carreteras y caminos y detenidos los trenes, mientras que en Madrid nos asfixiamos por falta del líquido elemento.

El contraste no puede ser más doloroso é irritante, pues mientras unos perecemos de sed, otros mueren ahogados.

La cuestión del agua en Madrid es un problema cuya solución es más que obra de romanos, por la sencilla razón de que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que la villa y corte tenga buenos administradores.

Como los dos depósitos de agua que hoy existen, además de pequeños son malos, en cuanto que en la cuenca del Lozoya caen un par de borrascas, el agua que entra en aquellos es chocolate de tres reales, y nuestras autoridades, con el fin de que dure todo lo más que sea posible el agua cristalina y pura (?) que hay depositada, suprimen el riego de las calles, y entonces éstas toman el aspecto de los desiertos africanos cuando el simoun barre sus arenas.

En fin, que para evitar que fallezamos por intoxicación nos hacen morir asfixiados, porque no otra cosa se pretende, con suprimir el riego de las calles de Madrid.

El remedio, como se ve, es digno de aquel que para curarse un dolor de muelas se cortó la cabeza.

Se estrenó la ópera española *Marcia* y nuevamente se ha puesto sobre el tapete el problema de si España tiene maestros compositores capaces de crear la ópera nacional.

Hace tiempo que muchos tenemos por cosa indudable que no es por falta de compositores por lo que no existe ya la ópera nacional, sino por la fatal manía que tenemos los españoles de creer muy malo lo de casa y muy bueno lo extranjero.

La prueba de ello la tenemos en el estreno de *Marcia*.

Esta no es ninguna joya artística, aunque posee trozos que no se hubieran desdenado en firmarlos los más ilustres compositores extranjeros; pero no es ningún monstruoso aborto para que una parte del público, pequeña, es cierto, que asistió al estreno, tomara á guasa la representación desde las primeras escenas, cuyos números de música son los más inspirados.

Además de las gracias de media docena de imbéciles, pudo observarse que en el público no sonaba bien el idioma en que está escrito el libreto, debido á la costumbre de oír cantar la ópera en italiano, que es una de las causas que han impedido no tengamos ya ópera nacional.

Pero todo esto en nada influyó en el éxito franco que obtuvo *Marcia*, que fué aplaudida con entusiasmo por la mayor parte del público, habiendo números, como la marcha triunfal del tercer acto, que es la parte más valiente de la obra, que fueron repetidos con gran contento del auditorio.

A este jalón puesto por el maestro Zabalá en pro de la ópera española, seguirán los de Breton, Chapí, Vives, Serra no y otros maestros pondrán en la próxima temporada de invierno, aprovechando los propósitos, loables y dignos de encomiar, que don Luciano Berriatúa tiene de dedicar el futuro teatro lírico á la creación de la ópera nacional.

TARTARÍN.

Madrid 26 Agosto 1901.

DE CADIZ

Miércoles 28.

EN LA DIPUTACION.

Prorrogada la sesión se dió lectura a dictamen de las Comisiones de Gobierno interior y Hacienda, sobre *Pensiones y Jubilaciones*.

Los diputados que lo suscriben lo fundamentan, entre otras razones, en las siguientes consideraciones legales que exponen en el preámbulo que juzgamos de interés publicar:

El Real decreto de 20 de Mayo de 1868 sirve de norma al máximo de derechos que pueden concederse á los empleados, y como aclaración y corroboración de esta disposición cabe citar las reales órdenes de 30 de Mayo de 1877, 14 de Marzo de 1878, 1.º de Junio de 1886 y 15 de Marzo de 1888. Y en cuanto á las limitaciones de la mencionada libertad de V. E. para conceder derechos pasivos, el Real decreto de 3 de Mayo de 1892 y Real orden de 20 de Mayo de 1896, que exigen desde sus publicaciones la necesidad de instruir un expediente justificativo que habrá de ser aprobado por Real orden para cada caso.

Según esta legislación, el máximo de jubilación que puede concederse á los empleados municipales y por consiguiente

te á los provinciales, es la mitad del sueldo mayor que hayan disfrutado por espacio de dos años despues de haber servido á la provincia 20 como minimum y de haberse incapacitado para el servicio ó haber cumplido 60 años de edad. También consideran aplicables para los que hubieren servido más de treinta años, las disposiciones del Estado que fijan el derecho á jubilaciones con el haber pasivo en este caso de los cuatro quintos del sueldo mayor que hubieren disfrutado durante esos dos años. Las viudedades y orfandades nunca pueden pasar de la tercera parte del sueldo regulador anteriormente consignado y previos los servicios que en igual escala ha debido prestar el funcionario marido ó padre de la viuda ó huérfano.

Sentado este criterio que es legal, se han revisado primeramente los expedientes de las pensiones y jubilaciones con cedidas con posterioridad al Real decreto de 3 de Mayo de 1892, resultando que ningunas de ellas fueron concedidas con arreglo á las prescripciones del citado Real decreto, y en su consecuencia la mayoría de las Comisiones de Gobernación y Hacienda, por doloroso que les sea, se ven en la necesidad de declarar que son nulas las referidas pensiones y jubilaciones.

Respecto á las concedidas con anterioridad á la expresada fecha, resulta: que la otorgada á la señora viuda de Alvarez Jiménez adolece en su origen del defecto de nulidad, por que su causante no fué empleado de la Diputación. Lo propio ocurre con las concedidas á las señoras viudas de Arroyo y Blanco, porque sus respectivos maridos no alcanzaron servir á la provincia 20 años que como minimum previenen las disposiciones citadas anteriormente.

Asimismo la pensión que disfruta don Manuel Medina debe quedar sin efecto, porque fué anulada por Real Orden de 12 de Junio de 1890; y la de D.ª Francisca Ruiz procede dejarla en suspenso hasta que se justifique su legitimidad, toda vez que no existen datos para conocer su procedencia.

Ultimamente, debe reducirse la pensión otorgada á D.ª Manuela Rodríguez, á la tercera parte del sueldo que disfrutó su causante.

En su virtud, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

- 1.º Que se anulen las pensiones que disfrutan D. Manuel Medina, Sra. Viuda de Blanco, Sra. Viuda de Arroyo y señora viuda de Alvarez Jiménez.
- 2.º Que se reduzca á 850 pesetas la que percibe D.ª Manuela Rodríguez, por ser dicha cantidad la tercera parte del sueldo mayor que disfrutó su marido.
- 3.º Que se deje en suspenso la que goza D.ª Francisca Ruiz.
- 4.º Que queden subsistentes las demás pensiones acordadas con anterioridad al 3 de Mayo de 1892, á favor de D.ª Candelaria Cuervo y D.ª Ramona Benitez, importantes respectivamente 583'33 y 833'33.
- 5.º Que desde luego queden sin efecto las pensiones y jubilaciones concedidas con posterioridad á la expresada fecha, por no estar ajustadas á las disposiciones legales.

V. E. no obstante resolverá. Salón de sesiones 27 de Agosto de 1901.—Manuel Poley.—Toribio Revilla.—Julio González Hontoria.

Los conservadores Sres. Calderón, Pemán, Martínez de Pinillos y González Abreu presentan un voto particular pidiendo la suspensión de todas las pensiones y jubilaciones y la formación de un expediente para averiguar quienes tengan derecho y quienes no.

Se discute primero largamente el voto particular, tomando parte en la discusión los Sres. López de Carrizosa, Poley, Calderón, Castro, Jiménez Mena y Pemán y despues de varios discursos y rectificaciones, es desechado por mayoría el voto particular, y puesto á discusión el dictamen es aprobado seguidamente por igual mayoría.

EMPLEADOS.

Léese el dictamen de la mayoría: Se encarece la necesidad de reformar la plantilla en forma que queden cumplidos todos los servicios, introduciéndose grandes economías.

Se establece que las plazas sean de oficiales primeros con 3.000 pesetas de sueldo anual; oficiales de administración con 2.000 pesetas; auxiliares con 1.500 y escribientes con 999.

Se suprime la plaza de ingeniero jefe de carreteras provinciales.

Se dispone que cada establecimiento de Beneficencia de Jerez y de Cádiz, tenga únicamente un director con la categoría de oficial de Administración, ó sea con 2.000 pesetas: un secretario contador con la categoría de auxiliar y sueldo de 1.500 pesetas y un escribiente con 999 pesetas.

De esta regla general se exceptúa el Hospicio de Cádiz, que tendrá un escribiente más; y la Casa Cuna de Jerez, que tendrá sólo un director y un escribiente.

El total de las economías, resulta unas 70.000 pesetas en personal, y próximamente 34.000 entre pensiones y jubilaciones.

Despues de discutido el dictamen, intervinieron los Sres. Castro, Calderón, Díez y Poley, es aprobado y acto seguido el Sr. Manzano hizo uso de la palabra. El Sr. Manzano se levantó manifestan-

do que antes de cerrar la sesión debía pronunciar breves frases para dar las gracias á los señores diputados por la muestra gallarda que acababan de dar haciendo economías mayores aun de las que él esperaba y quería.

Se congratula de que se haya celebrado una sesión tan útil como la de hoy, que será memorable en los fastos de las Diputaciones como las Cortes Constituyentes del año 12 lo fueron para la Patria, produciendo los frutos de libertad y bienestar del siglo XIX.

Si todos los políticos, añadió, hicieran actos como el que acaban de realizar los diputados gaditanos, otra sería la suerte de la Patria y ya tocaríamos los límites de la regeneración.

A todos vosotros, dignos diputados, os felicito en nombre del Gobierno de S. M. y en el mio propio y os doy el más caloroso parabien.

Seguid ese camino, vosotros que tenéis conciencia honrada y que sois ciudadanos dignos, y haced en próximos presupuestos mayores economías para llegar á la completa nivelación.

Es sensible lo hecho; es muy doloroso operar en cuerpos vivos, como hemos venido diciendo, pero es necesario. Acordaos que los que contribuyen en los pueblos, que los que pagan el contingente no son banqueros, ni ricos, que son pobres que viven rodeados de privaciones.

Dad siempre iguales pruebas que hoy de patriotismo y de energía.

Es digno de aplauso que no se haya levantado ni una voz para protestar de las economías; nadie ha pensado en que quedarán cesantes amigos y protegidos suyos. Solo se ha mirado el bien de la provincia.

Volvió á felicitar á los señores diputados y terminó con un ¡Viva á Cádiz!, que fué contestado por los señores diputados y por el público.

Se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

COMISION PROVINCIAL

LA SESION DE HOY 28.

Comenzó á las dos y media, asistiendo los señores Poley, que presidía, y Asprer, Revilla, González Hontoria, Rubio Argüelles y Portillo.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Léese informe en alzada interpuesta por el señor D. Eduardo Argenti contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Se propone que se anule el acuerdo que dicho Municipio adoptó en Enero último, y que así se manifieste al Sr. Gobernador.

Alzada de D. Antonio Ramírez y don José Galvez, también contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto, por acuerdo en asunto de aguas.

Acuérdase lo que respecto al anterior. Se propone por la sección contribuir á los gastos para que siga la Escuela de Comercio de esta capital con la categoría de Superior y que así se manifieste al Ayuntamiento y á la Superioridad. Así se acuerda.

El Sr. Revilla pide un mes de licencia. Se le concede.

Acuérdase constituirse en sesión secreta para tratar de asuntos de personal. LA SESION SECRETA.—PLANTILLA DE EMPLEADOS.

A las cuatro seguían reunidos los señores diputados en sesión secreta.

A la hora mencionada estaba ya ultimada la plantilla del personal, y aun no estaba resuelto si se daría hoy á la prensa ó si se esperaba á repartir los oficios con las cesantías y la rebajas de sueldo.

Los Sres. Diputados seguían reunidos, como decimos, para resolver dos ó tres dudas que tenían.

PERSONAL DE JEREZ

La plantilla del personal de los Establecimientos de Jerez, queda en esta forma:

Hospicio

Director.—D. Sebastián Romero, con 2.000 pesetas de sueldo. Secretario Contador.—D. Mariano Pescador, con 1.500. Escribiente.—D. Francisco Díaz, con 999.

Casa Cuna.

Director.—D. Cristóbal de Cos Estrada, con 2.000 pesetas. Secretario Contador.—D. Manuel Sánchez Gutiérrez, con 1.500.

Hoy estuvo visitando la Biblioteca pública provincial. el ilustre catedrático de la Universidad Central, D. Antonio Sánchez Moguel, habiendo encontrado todos índices y obras en orden perfecto, y haciendo grandes elogios de la laboriosidad y competencia del ilustrado Director de dicho establecimiento público D. Francisco Juárez Talaban, amigo de la niñez y antiguo compañero del referido catedrático y sabio afamado.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rne Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Caudado.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2 siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acel, con noria y el huerto del Albalad-jó.

Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Altillio de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 12 y Caracuel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo núm. 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se vende charniza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micones. Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arroyo de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byaas y Ca.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 27 DE AGOSTO.

Temperatura máxima	35.5
— mínima	14.0
— media	24.7
— máxima al sol	38.5
Radiación solar	48.6
Id. terrestre	12.0
Tensión del vapor de agua	14.2
Estado higrométrico del aire	48.0
Presión barométrica media, á 0.º	757.12
Evaporación en milímetros	10.6
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S O
Velocidad del viento, en kilómetros	2.92

Hielo transparente é higiénico

á 15 cts de pta. el kilo de la nueva fábrica «La Española.»

Se vende en los siguientes despachos. Calles: Francos núm. 42, Larga, 30, Paul, 2 (fábrica de hielo) y plaza de las Angustias 58 (Confitería.)

Desde 10 kilos en adelante se servirán á domicilio los pedidos. Teléfono número 106.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Guillermo Garvey se encuentra en plena convalecencia, habiéndose levantado ayer y antes de ayer. Dámonos nuestra cordial enhorabuena así como á su distinguida familia.

La patriótica y enérgica conducta de los diputados liberales jerezanos en la Diputación, ha merecido los mayores elogios, y nos complace consignarlo así. Lo que nadie se explica es que sus correligionarios de este Municipio sigan una conducta diametralmente opuesta, incurriendo en la más censurable de las contradicciones, con grave desprestigio de un partido que así olvida lamentable y absurdamente su honrosa historia. Para enmendar un error, reconocieron dole noblemente, y más tratándose del bien del pueblo, siempre hay tiempo. Medítenlo los liberales, y recobren el aura popular que nunca debieron perder, recordando las aclamaciones de entusiasmo que se escucharon en el mitin del pantano de Guadalcaén.

En la sesión municipal de anoche fué nombrado Arquitecto del Municipio nuestro estimado amigo D. Rafael Esteve y Fernández Caballero, que actualmente desempeña el puesto de Arquitecto Municipal de Cádiz.

La elección del Municipio no puede ser más acertada; la competencia reconocida del joven arquitecto Sr. Esteve y la estimación de que goza en nuestra ciudad donde ha ejercido con especial acierto su profesión al lado de su respetable padre el Sr. D. José Esteve, le han hecho acreedor á la designación recaída á su favor, y por la cual le felicitamos.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de Cádiz, ha declarado excluido temporalmente del servicio militar al mozo de esta ciudad, Manuel Fernández Pozo.

Sesión municipal.—A la celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Oronoz, asistieron los concejales señores Larragan, Aparicio, Obeso, García Gil, Ruiz García, Picardo, Alvarez Algeciras, Miciano, Delgado Arcila, García Benitez, Martínez del Campo, Gordon Prendergast, Valenzuela, de la Rosa, Pérez Asencio, Marqués de Casa Bermeja, Orbaneja y López de Carrizosa (D. Luis). El Secretario Sr. Rivero leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como también el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Septiembre próximo.

Acordóse quedar enterado de un oficio del Gobernador civil de la provincia, trasladando otra del Ilmo. Sr. Director general de administración local, acerca de cierto recurso de alzada interpuesto por la Junta Municipal.

Léyose un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia, sobre devolu-

ción al Tesoro de la suma de 173'55 pesetas que esta Corporación tiene percibidas por recargo municipal.

Dióse cuenta de la dimisión que fundada en motivos de salud presenta el médico de la Beneficencia domiciliaria don Leandro Valenzuela y del nombramiento que con el carácter de interino hizo la alcaldía á favor del profesor D. Antonio Fernández Jiménez.

Se aprobó el nombramiento del señor Fernández, acordándose sacar á concurso la plaza.

Dióse cuenta al cabildo de haber quedado desierta la subasta para contratar el servicio de la limpieza pública.

Acordóse vuelva el expediente á la Comisión de Policía Urbana, para que modifique el pliego de condiciones.

Leyéronse las solicitudes que obtando á la plaza de arquitecto municipal, presentan los Sres. D. José Quesada, de Badajoz; D. Pablo Mongirió de Teruel, D. Rafael Esteve y Fernández Caballero y D. Francisco Hernandez Rubio

A propuesta del Sr. Miciano, se suspendió la sesión durante cinco minutos, para ponerse de acuerdo los concejales.

Reanudado el cabildo, propuso el señor Miciano que fuese nombrado arquitecto municipal el Sr. Esteve y Fernández Caballero.

El Sr. Alvarez Algeciras propuso se nombrase para el citado cargo al señor Hernández Rubio.

La presidencia en vista de no estar de acuerdo los señores concejales, ordenó se procediese á votación, resultando electo el Sr. Esteve por quince votos contra cuatro que obtuvo el Sr. Hernández Rubio.

El Sr. Alvarez Algeciras pidió constase en acta la protesta que en nombre del Sr. Hernández Rubio formulaba, por el acuerdo tomado, por entenderse le pos terga, cuando sus méritos son superiores á los del Sr. Esteve.

Contesta el Sr. Miciano que los concejales no representan en el seno de la corporación á los intereses particulares de nadie y no debe aceptarse por tanto esa protesta, que es una censura al Municipio que libremente ha votado según su leal criterio, juzga capaz para ello.

Rectifican los Sres. Alvarez Algeciras y Miciano.

El Marqués de Casa Bermeja, dice que la discusión suscitada es antirreglamentaria y no debe tolerar la presidencia que continúe; añade que no ha lugar á protesta de ninguna clase, pues el Municipio ha votado libremente á quien juzgó conveniente y no deben los concejales hablar en representación de intereses particulares, que si se creen lastimados, expedito tienen el camino por la ley para alzarse de los acuerdos tomados.

Despues de pesada discusión entre los Sres. Martínez del Campo, Alvarez Algeciras y Marqués de Casa Bermeja, se declaró por la presidencia el punto suficientemente discutido.

Se concedió un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al Sr. D. Manuel Pacheco, capellán del Hospital de Santa Isabel.

El Sr. García Gil pidió quedasen sobre la mesa para su estudio, las cuentas de raciones y socorros á presos, del mes de Julio; la de la carne de vaca suministrada en igual mes al Hospital; la de gastos generales del mismo establecimiento y otras de varios servicios municipales.

Contestó el Sr. Oronoz que quedarían sobre la mesa, pero suplicaba á los concejales las estudiases en los ocho días que medían entre esta y la próxima sesión, para que puedan ser abonadas sin causar perjuicio.

El Sr. Martínez del Campo: Pues las del Hospital, por lo menos, ya están pagadas.

El Sr. Oronoz lo confirma; pero se lamenta de la falta de asistencia de los concejales á las reuniones de las comisiones, causando perjuicios con esa falta, pues no estudian los asuntos ni emiten dictámenes á las comisiones encomendados; termina el Sr. Oronoz que se hace para evitar eso.

El Sr. Martínez del Campo: desde el mes de Febrero existe nombrada una comisión especial para estudiar y resolver el importante asunto de las cuentas atrasadas y esta es la hora en que la Presidencia no ha citado á esa comisión para que se reúna.

Intervino el Sr. Miciano en defensa de la ordenación de pagos.

A petición del profesor veterinario don Manuel Morales, se le concede licencia por un mes para que pueda marchar á la Aliseda para tomar aguas.

El Sr. Picardo dijo que en la última sesión celebrada se había hecho eco del rumor público que dice que el título del Farmacéutico del Hospital, carece de influencia legal, pues los títulos de Escuelas libres no facultan á las personas que los ostentan para ejercer cargos públicos.

Preguntan al alcalde qué hay de cierto en ese rumor.

Contesta el Sr. Oronoz que lo averiguará y lo pondrá en conocimiento del cabildo en la próxima sesión.

Y se dió por terminado el acto.

Antes de celebrarse anoche la sesión municipal, reunióse la Junta local del censo de población, para darle cuenta de los trabajos de comprobación realizados por la Comisión del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se acordó por unanimidad pedir á la superioridad una copia de dichos trabajos y un plazo para estudiarlos.

Teatro Eslava. — La función anoche celebrada á beneficio de la aplaudida triple Srta. Carmen Domingo, fué la demostración más clara de las generales simpatías que entre nosotros goza la celebrada artista.

Todas las localidades del Teatro se hallaban ocupadas, predominando en butacas el bello sexo.

Las obras puestas en escena, El cabo primero, La Tempranica, El barbero de Sevilla y El guitarrico, obtuvieron por parte de la beneficiada la esmeradísima interpretación que siempre alcanzan.

La Srta. Domingo escuchó anoche atronadores ovaciones, sobre todo en El barbero de Sevilla.

Al terminar de cantar la polonesa en medio de una ovación general, recibió gran número de preciosos é importantes regalos, de Casinos, Círculos, admiradores y compañeros de trabajo.

Reciba nuestra enhorabuena la señorita Domingo por su triunfo de anoche, deseándole muchos como ese en su brillante carrera.

En el intermedio de la tercera á la cuarta obrita, fué extraordinariamente aplaudida la Srta. Magdalena Domingo y el maestro de baile Sr. Morón, al bailar las sevillanas.

También fué aplaudido el Sr. Valle al cantar las guajiras.

Anoche poco antes de las nueve se declaró un incendio en una bodega de la plaza de los Silos, propiedad de D. Juan J. López.

El fuego se inició en un cuarto de madera en que había un anafre para guisar y tal vez alguna chispa hizo que ardiese una espuerta de leña que allí había, así como una mesa y parte de la tarima.

Del cuartel de la Guardia civil acudieron varios guardias, así como el jefe de la guardia municipal Sr. Gómez y el de la Rural Sr. Figueras y varios guardias.

El fuego fué prontamente dominado.

Anoche estuvo en el despacho de la alcaldía para cumplimentar al Sr. Oronoz, el ingeniero D. Ricardo Herrera, jefe de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir.

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de la Secretaría Municipal, del mozo Angel Muñoz Marín.

Cero y van... — En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención por el médico de guardia señor Pérez, el joven José Dominguez Sevilla, que transitando por el arrecife del Puerto fué acometido por un perro, resultando con una herida en una pierna y otra en el antebrazo izquierdo.

A la entrada de la calle Bizcocheros fué atropellado ayer tarde un niño, por un carro cargado con dos botas de vino.

El niño resultó con una contusión en un pié, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

En las oficinas de consumos se recaudaron ayer 3.534'89 pesetas.

Comprobado á diario. — Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Miente quien diga que no anuncia. Todos anuncian de un modo ó de otro. Pero el anuncio, como todo, se necesita saber hacerlo.

Plata Sanson. — Única premiada en París con «Medalla de oro.» En el Bazar González, exclusivo depósito de esta plata en Jerez, se pueden adquirir á precios de fábrica, cubiertos, artículos de comedor y de fantasía y todas las producciones de la fabricación Sanson, Roten y París.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PÉCHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Timbres eléctricos. — Se instalan con gran economía por Mateo María. Le vende Lúm. 5

REGISTRO CIVIL DISTRITO DE SANTIAGO

DIA 26, 27 y 28. Matrimonios. D. Antonio Vázquez Gomez con doña Rosalía Armario Sueso.

Nacimientos. Ana María Mateos Suárez. Francisco de Paula Vergel Neira. Luis García Barcala. Rafael Perez. Fernando Perez.

Isabel María Ardila. Leopoldo Martínez.

Defunciones. Fernando Carretera Gil. Francisco Mateo Jimenez. Francisco Perea Villar. Adolfo Burgos Núñez. María Josefa García Cornejo. Rafael Perez. Facunda Torres Sánchez.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. Matrimonios. DIAS 26, 27 y 28.

Nacimientos. Manuel Tinoco Rodriguez. Rafael Ortega Herrero. Francisco Quijada Parra. María Josefa Albarado Tocón. María Luisa Moyano Fernandez. María del Carmen Gil Cala. María Gómez Venega. Angel Loses. María del Rosario Fernandez Ortiz. María Elena Vázquez Ruiz. María del Rosario Luisa Fernandez. Juan López González. Juana González.

Defunciones. Juana Parra Gómez. María de las Angustias García Pina.

Disposiciones de las Autoridades. EDICTO.

D. Justo Garzón Ocaña, Recaudador de Contribuciones de este término Municipal. Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre del año de 1901 por los conceptos de utilidad tendrá lugar los días dos al once del mes de Septiembre próximo, en la Oficina recaudatoria situada en la calle Porvera número 13 desde las diez de la mañana, á las cuatro de la tarde de los días indicados.

En su consecuencia y para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la instrucción vigintena para el procedimiento de a remios, se invita á los Contribuyentes por medio del presente Edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo antes señalado.

Se advierte también á los Contribuyentes que pasado dicho plazo, sólo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar sus respectivas cuotas en los días 28 de Septiembre, al 2 de Octubre en la Oficina recaudatoria de la cabeza de la zona situada en esta ciudad calle Porvera número 13 de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Jerez 28 de Agosto de 1901. — El Recaudador, J. Garzón

PÉRDIDA. — La de un alfiler de oro con diamantes, que llev el retrato del actor cómico Sr. Miró, extraviado desde la Corredera á la calle Castellanas. — La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la Corredera 44 ó en el Teatro Eslava, será gratificada.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS.

El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA.

De todas las farmacias. — Solo se vende en gotas y en píloras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Pérdida. — De un imparable de oro entrelazado con tres perlas á cada extremo y grabado en el centro el nombre de Carmen que se extravió el domingo desde la Alameda á la plaza de Carmen. — Quien lo entregue plaza del Carmen 5 principal será gratificado.

NUEVA CERVECERÍA FRANCOS, 42. Depósito exclusivo de Cerveza Mahou

PRECIOS: Botella chica. 30 céntimos de pesetas. Idem grande. 60. Bock. 30. Medio bock. 15.

Se sirve fresca sin aumento de precio. Marcas: «Madrileña» y «Mahou», blanca y seca, oscura y abocada.

También se expenden mantecados helados á 25 céntimos. Servicio á domicilio — Teléfono, número 95.

Se arrienda el rancho del Tambor en la Alameda de los Francos y media. Se venden dos carros y otros enseres. — Razón M. Jones, 6

Se venden lagares, tijetas, rodos y demás útiles de vendimia, á precios arreglados. — Dan razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda una casa entera con patio, jardín y corral en 12 duras y un piso bajo en 5 duras. — Dan razón San Bas y Plaza Mareado (alm. 10)

Teatro Eslava. A las ocho. — El cabo I.º A las nueve. — La Tempranica. A las diez. — El Barbero de Sevilla. A las once. — El guitarrico.

Almacén de hierros y combustibles de todas clases. DE MANUEL PÍO BARROSO Y LABRAÑA. EVORA NÚM. 20. — JEREZ. — TELÉFONO 132. Acaba de recibirse en esta casa un gran surtido de REJAS PARA ARAR facturándose á ONCE REALES UNA. Extraordinario surtido en viguetas de hierro de todas dimensiones, flejes, acero y todo lo concerniente á este ramo. PRECIOS DE CARBONES. Carbon de piedra grueso escogido, á 3 pesetas quinta de 46 kilogramos. de de cribado superior á 2'90. de de para fr. gua á 3. de de de eck á 60. de vegetal de encina á 3'50.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS. PRESIDENTE. Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Capital social: 15.000.000 de pesetas. SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO. Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encarnada, 12.

WHISKY ESCOCÉS de la acreditada marca «Old Vatted Glenlivet» O. V. G. (Andrew Ushet & Co.) Se vende en cajas de 12 botellas franco estación de Jerez. Diríjanse los pedidos á J. mes Speed y C.ª, Gibraltar.

FERNANDO TEJERA. FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. CALLE ASILO, NÚM. 6. Mosaicos de Escocia, Tejera y Ca. — Azulejos. — Ladrillos refractarios. — Losetas catalanas. — Losetas refractarias. — Fregaderos. — Tubos vidriados. — Cementos Rapido, Lenio y blanco. — Baño. — Sifones. — Ascensores. — Peldanos.

VICHY CATALÁN. CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA). Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre. Aguas naturales reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias de estómago hígado, bazo, reuma crónico, diabetes, etc., etc., y siendo igualmente á la francesa, puede obtenerse con mucha ventaja en el precio. — Da venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO en casa del Representante, Escuela 17.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. — San Agustín. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — La Degollación de San Juan Bautista y Santa Sabina v.g. MAÑANA. — Sta. Rosa de Lima. v.g., y la T.ª asación de los Santos Emeterio y Celadonio.

Telegramas. Las asociaciones liberales de Italia contra las asociaciones religiosas. Madrid 28, á las 8. Los representantes de unas cincuenta asociaciones liberales de Italia han celebrado una reunión para nombrar una junta ejecutiva encargada de emprender una acción eficaz, á fin de obligar al gobierno á aplicar con todo rigor la ley sobre las congregaciones religiosas, y que se cumpla respecto de las órdenes ya existentes en Italia, como de las que puedan venir de otros países establecidos en esta península.

La cuestión franco-turca. — Última fase de las negociaciones. Madrid 28, á las 8'30. La Agencia Havas ha comunicado es. Por la seguridad del Czar. — Vigilancia de los sospechosos. Madrid 28, á las 9. El Director de la seguridad general acompañado de un comisario y de varios agentes está recorriendo los puntos que visitará el Czar durante su breve permanencia en Francia, tomando ya medidas preventivas para la mayor seguridad del soberano. Se añade que los anarquistas son objeto de la más escrupulosa vigilancia por parte de la policía; pero las principales disposiciones se encaminarán á no perder de vista á las personas sospechosas que puedan venir del extranjero.

resumen del notable sermón pronunciado en Brest por el Nuncio del Papa en París. El prelado hizo el panegírico de San Luis diciendo que este personificaba á la Francia cristiana. Manifestó que todo jefe de Estado depende de Dios. Añadió que cuantos desobedecen á Vicario de Jesucristo se rebelan contra Este. Terminó pidiendo la protección de Dios sobre Francia á fin de que ésta no pierda jamás el carácter de hija predilecta de la Iglesia.

Invitación al rey de los belgas para la revista naval francesa. Madrid 28, á las 10. «The Morning Post» inserta un telegrama de Bruselas anunciando que el rey de los belgas ha aceptado la invitación del Sr. Loubet, para asistir á la revista naval de la escuadra francesa en Dunkerque, preparada con motivo del viaje del Czar.

La escuadra á San Sebastián. — Weyler de vuelta. Madrid 28 de Agosto de 1901, á las 10'30. Dicen de Bilbao que hoy marchará la escuadra á San Sebastian. Llegó Weyler.

Insistencia de Inglaterra en su política africana. — Para el pago de los maestros. Ha declarado el gobierno de Inglaterra que no modificará su política sudáfricana. Es probable que el gobierno se incaute del 8 p. g de recargo que reciben los Ayuntamientos para el pago de los atrasos de los maestros.

COTIZACION. CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 28 AGOSTO á las 16'30. 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes. 71'95. Al contado (títulos). 71'90. Al contado (carpetas). 71'90. Mercado sostenido. Amortizable 5 p. g. 92'70. Acciones del Banco de España. 485,00. Id. de la C.ª Tabacalera. 390'50.

CAMBIOS. París. 39'80. Londres. 35'20. Exterior español en París. 71'25. FERNÁNDEZ BOUSSINET. Agente de Bolsa.

ULTIMA HORA. Madrid 28, á las 19. En Bilbao se ha hundido el cobertizo de una casa, resultando cuatro niñas heridas gravemente. Ha llegado á Barcelona el general Weyler, dirigiéndose á su finca de recreo San Quintín.

Madrid 28, á las 19'15. Se ha aplazado hasta mañana la salida de la escuadra para Bilbao. Hoy se verificarán ejercicios de combates por los torpederos. El general Weyler y el Sr. Villanueva se reunirán en Villafranca del Panadés. Los catalanistas les preparan una manifestación de desagrado. Las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 28 á las 22'45. La escuadrilla de torpederos ha realizado evoluciones haciendo disparos sobre un blanco colocado cerca del yate «Giralda» con objeto de que pudieran ser apreciados por el Rey. Terminados, salieron los torpederos para Santoña, con objeto de preparar el ataque de esta noche á los barcos grandes, que dispararán sus baterías de tiro rápido. Los barcos todos están en orden de safarancho de combate.

Madrid 28, á las 23. Se ha declarado un violento incendio en el Palacio Arzobispal de Jaen, propagándose el fuego al Seminario, destruyendo parte de la nave alta y las celdas, sin pue haya que lamentar desgracias personales.

Madrid 23, á las 23'45. Los informes oficiales remitidos por nuestro Ministro en Tángier Sr. Ojeda, aseguran que los cautivos españoles viven separados entre distintas tribus. Los hijos del tabernero se encontraban á la puerta de la taberna cuando fueron á secuestrarlos.

Madrid 28, á las 24. El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Río ha negado que piense alterar la categoría de los embajadores de España. También ha negado que España envíe un buque de guerra á la revista naval de Dunquerque.

Imprenta de «El Guadalete.»

# FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DESDE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA			HORAS				HORAS							
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES	Ex-preso	Corr.	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Ex-preso	Corr.	Mixto	Mixto		
6 52	4 59	2 72	Cádiz	Solida.	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida.	20 20	21 40	7 25
4 85	3 28	1 98	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 20	2 02
3 54	2 28	1 35	Puerto Real	s.	15 30	7 02	12 10	16 17	19 23	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35
2 30	1 47	0 89	Puerto de Santa María	s.	16 01	7 22	12 30	16 40	19 56	Sevilla	s.	10 29	16 18	7 06
2 56	1 91	1 14	Jerez (F. E.)	s.	16 30	7 56	12 45	17 15	20 04	Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37
3 36	2 07	1 59	El Cuervo	s.	16 30	8 21	13 10	17 45	20 34	Alcantarillas	s.	11 20	17 35	8 08
6 00	4 54	2 59	Lebrija	s.	16 30	8 45	13 34	18 15	21 04	Las Caberillas	s.	12 19	17 51	8 49
7 36	5 53	3 35	Las Cabezas	s.	17 52	9 10	14 20	19 4	22 34	Lebrija	s.	12 19	18 40	10 08
8 93	6 68	4 03	Utrera	s.	18 35	10 26	15 40	19 46	23 4	El Cuervo	s.	13 11	19 20	11 19
10 90	8 14	4 91	Dos Hermanas	s.	18 58	10 52	16 02	20 17	23 54	Jerez (F. E.)	s.	13 31	19 45	11 41
12 63	9 49	5 63	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19 22	11 31	16 34	21 34	24 34	Puerto de Santa María	s.	13 31	20 02	12 02
14 03	10 54	6 33	Empalme de Córdoba	s.	19 43	11 53	17 00	22 34	25 34	Puerto Real	s.	14 02	20 28	12 28
28 30	21 39	12 75	Córdoba (F.)	s.	20 13	12 23	17 30	23 34	26 34	San Fernando	s.	14 02	20 51	12 52
81 40	62 41	37 05	Madrid	Llegada	20 25	12 35	17 40	24 34	27 34	Cádiz	Llegada	14 21	20 51	12 52

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Jerez	Bonanza	Sanlúcar
4 46	3 02	1 81	17 20	8 25	13 15
1 53	1 20	0 74	8 31	13 25	20 59
3 92	2 50	1 46	8 53	13 44	21 18
4 38	2 82	1 67	14 26	22	

NOTAS.—1.ª Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sábados.  
2.ª De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4.20, llegando a las 6.42.—Regresa a las 7.40 y llega a la estación de Jerez a las 9.50.  
Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

# EN LAS FILIPINAS.

CALLE TORNERÍA, NÚM. 3 Y 5.

GRAN

# Realización

Precio fijo.--Ventas al contado.

# Magnesia efervescente del Dr. Trigo, AL LIMON PURO

Preparada a la inglesa con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Por mayor: principales droguerías y Laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144, Valencia.

## MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.  
Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERÍA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.  
Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRIFES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.  
Variado surtido en TAPICERÍAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.  
**A los nuevos Almacenes de Cádiz.**

## LA FAJA ELÉCTRICA

Con patente de invención.  
La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad cerada. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado a la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 a 16 volts y de 10 a 80 miliamperes, se comprueba con un voltímetro ó un miliamperómetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera a lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, córneas, del reumatismo y artritis, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Carretas, 19, pral. Madrid. Consulta por correo. Se remite gratis folleto explicativo a quien lo solicite.

## Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

**Fatigado y Rendido!**  
¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa ó infestada de impurezas, y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

**Zarzaparrilla del Dr. AYER**  
realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.  
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de estornudos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender a mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, el Mejor Purgante.

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con PEPTONA  
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

Las Píldoras que curan las  
**PÍLDORAS DEHAUT**  
no tienen en purgarse, cuando necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra! que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PÍLDORAS DE RIAZA DE **PÉREZ NEGRO**  
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó OTIDIANAS.  
**129 AÑOS DE ÉXITO!**  
Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se le pidan.  
Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, MADRID.  
Cádiz: Sres. Jordan y Rivas, Farmacia.—Algeciras, señores Utor y Cano.—Cádiz, Sr. I.án.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exfase el Rótulo adjunto en 4 Colores.  
Paris, P. LEROY, 91, Rue des Fossés-Champs y todas Farmacias.

**CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI**

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenlas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.  
También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica o hrpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.  
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.  
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.  
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.ª todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS